

“Las actividades turísticas deben tener un trato respetuoso y cuidadoso de las expresiones culturales tradicionales, preservando su autenticidad; los beneficios de las actividades turísticas deben contribuir a la sustentabilidad de las expresiones culturales, tanto materiales como inmateriales; y la planificación de las políticas públicas de cultura debe incidir en la dinámica del sector turismo”.

Carta Cultural Iberoamericana

Octavio Getino

CINEASTA E INVESTIGADOR DE MEDIOS Y CULTURA. COORDINÓ ENTRE 2005 Y 2007 EL OBSERVATORIO DE INDUSTRIAS CULTURALES (OIC) DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y EL OBSERVATORIO MERCOSUR AUDIOVISUAL (OMA). UNO DE SUS ÚLTIMOS TRABAJOS PUBLICADOS FUE “INDUSTRIAS DEL AUDIOVISUAL ARGENTINO EN EL MERCADO INTERNACIONAL”. ES COORDINADOR EDITORIAL DE ESTA PUBLICACIÓN

El fenómeno del turismo cultural, a pesar de no haber conseguido hasta muy recientemente un reconocimiento específico en el seno de la industria turística o en el ámbito de la promoción cultural, existe desde mucho antes que el turismo se estructurara como un sector económico. La preocupación por la preservación del patrimonio histórico-cultural y de los recursos naturales –soportes principales del llamado turismo cultural de nuestro tiempo– ya estaba presente en el siglo II a.C., cuando Antipater de Siron se refería a las llamadas siete maravillas del mundo, monumentos prácticamente desaparecidos, como fueron las Pirámides de Egipto, los Jardines Colgantes de Babilonia, la Estatua de Zeus, el Templo de Artemisa, el Mausoleo de Aricarnaso, el Coloso de Rodas y el Faro de Antioquia. Y aunque esas y otras manifestaciones de la cultura de la humanidad no tengan intrínsecamente propiedades que no sean físico-químicas, correspondería precisamente a los hombres imponerles determinadas valoraciones, según los criterios predominantes y sujetos a la evolución que experimentara cada civilización y cultura.¹

Además, buena parte de los viajeros que recorrían Italia, Grecia, Egipto o Tierra Santa, impulsados por motivos humanistas, científicos, románticos o religiosos, fueron también predecesores del turismo cultural moderno. Más allá de la aventura, estos intelectuales y artistas que muchas veces han dejado huella de grabados, pinturas, ensayos científicos, músicas o escritos literarios inspirados en esos mundos exóticos, se desplazaron de un territorio a otro motivados por la curiosidad de acceder a otras culturas o de conocer de manera directa a los clásicos referentes de la historia y las artes.²

Templos, monasterios, palacios, cate-drales, antiguas tumbas, murallas, paseos y jardines, parques naturales, bienes artísticos y culturales, festividades religiosas y populares y todo lo más representativo de la memoria y el hábitat de una comunidad o de una nación, fueron siempre objeto de cuidado y protección por parte de las elites o los sistemas gobernantes, en cada momento de la historia. También, a menudo, objeto de depredación, de acuerdo a las circunstancias imperantes en cada lugar. Los países andinos

* Este artículo corresponde a una investigación realizada por el autor y publicada recientemente como *Turismo: Entre el ocio y el neg-ocio: identidad cultural y desarrollo socioeconómico en América Latina y el Mercosur*. Ediciones CICCUS, Buenos Aires, 2009.

¹ Joaquín Bosque Morel, *O patrimônio da humanidade*, en Adyr Balestreri Rodrigues, “Turismo e espaço”, Hucitec, Sao Paulo, 1997.

² Lluís Bonet, *Turismo Cultural: Una reflexión desde la ciencia económica*, en Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. www.gestióncultural.org.

recuerdan el saqueo, todavía no terminado, de su valiosa memoria arqueológica y cultural, pasando ella a decorar numerosos museos públicos o residencias privadas de Estados Unidos y Europa. Más recientemente, en Brasil está presente la memoria de la destrucción del Parque Balneario Hotel Santos, vendido primeramente a un club de fútbol y luego, demolido para construir un *shopping center*. La situación se repite, con ligeras variantes en todos los países que poseen valiosos recursos culturales y naturales, y sobre todo, en los que predomina la política depredadora de la búsqueda de lucro inmediato.

Si en el siglo XIX, la flamante burguesía europea impuso la cultura monumentalista y conservacionista del patrimonio cultural registrado hasta entonces –gigantescos museos, bibliotecas y teatros de ópera, en los que se concentraron los productos de la cultura propia, y también de la originada o expropiada, de otras culturas- en el siglo posterior y con el auge del turismo, se sumaría la preocupación de obtener una clara rentabilidad de lo preservado. Ello se acentuó después de la Segunda Guerra, privilegiando en primer término los recursos histórico-culturales.

La realidad actual del turismo cultural a pesar de compartir experiencias, la curiosidad y el anhelo de apertura y descubrimientos de mundos y cultural diversos, tiene poco que ver con la aventura romántica o el interés científico de siglos o incluso de décadas atrás. Ha dejado de ser aquel fenómeno aislado y minoritario donde el viajero debía resolver por su cuenta las necesidades de alojamiento y transporte, para convertirse en una oferta más del sistema turístico con los consecuentes servicios complementarios. Es así que, como señala el investigador español Lluís Bonet, “*emerge como una consecuencia del propio desarrollo del mercado turístico y su necesidad de diversificación y de la creciente importancia de la nueva clase media urbana, con un alto nivel de estudios, interesados en*

conocer y experimentar algo especial, diferente de la oferta turística masiva, con contenido cultural, simbólico, espiritual o histórico (...). A medida que el modelo tradicional de desarrollo turístico comienza a saturarse, la propia industria busca alternativas que den respuesta a una demanda cada vez más exigente, segmentada y cambiante. El modelo anterior, basado en la explotación masiva de unos limitados centros de atracción turística (sol y playa o grandes ciudades) no permiten continuar con los mismos ritmos de crecimiento

*y rentabilidad. El nuevo escenario se caracteriza por ser más dinámico y competitivo, donde proliferan multitud de ofertas especializadas a costes decrecientes. De entrada, el conjunto de manifestaciones culturales de un territorio representa una oferta absolutamente heterogénea, con potencialidades y valores de orden turísticos muy diversos. El atractivo de cada oferta depende además del valor simbólico intangible, aprendido o comunicado”.*³

El interés del sector privado por este tipo de turismo radica, entre otras cosas, en que el mismo puede ser claramente articulado, según las circunstancias geográficas y culturales, con el turismo de playa o de placer. México recibe anualmente unos 20 millones de visitantes internacionales, de los cuales, un alto porcentaje elige como destino Cancún, centro principal del turismo de playa, pero a su vez, puerta de entrada al llamado Mundo Maya, un proyecto de cooperación regional del que participan Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador y cinco estados del sureste mexicano. Buena parte de los turistas no se queda necesariamente en Cancún, sino que toma este lugar como punto de partida para visitar zonas arqueológicas y conocer la cultura maya. Anualmente, más de 700 mil turistas visitan un parque maya natural llamado Xcaret, cerca de Cancún, y 1,2 millones las zonas arqueológicas de Tulum y Chichén Itzá. Sin la existencia de Cancún, señala el mexicano Sergio Molina, difícilmente se

El interés del sector privado por este tipo de turismo radica en que el mismo puede ser articulado con el turismo de playa o de placer.

³ *Ibíd.*

podrían aprovechar estos recursos naturales y culturales.⁴

El primer documento de carácter internacional para la preservación del patrimonio cultural y natural fue la Carta de Atenas, de 1931 donde se plantea para dicha gestión la necesidad de coincidir en una base común en cuanto a los principios que deberían regir la conservación en el plano internacional, reconociendo a su vez los particularismos locales para su aplicación en el marco de la idiosincrasia de cada cultura.⁵

Con el paso de los años, dada la complejidad y el aumento de la problemática de la conservación producto de los cambios permanentes de la sociedad moderna –tecnológicos, técnicos, económicos, culturales, etcétera– se consideró la necesidad de rever esta primera Carta y profundizar sus aspectos fundamentales. Es así, entonces, que se desarrolló la Carta de Venecia: “Carta Internacional para la Conservación y Restauración de los Monumentos” el cual es considerado un documento que representa un tipo de Código Oficial para los conservadores.

En dicha Carta se señalaba: *“Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente de su salvaguarda”*.

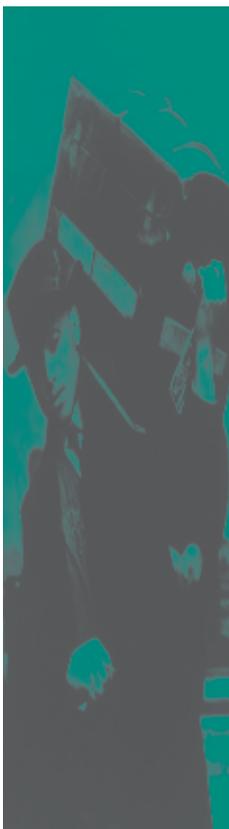
A partir de esta Carta se incorporan explícitamente cuatro componentes de gran importancia: primero, incluye dentro del patrimonio a salvaguardar no sólo las obras de carácter monumental, sino también a aquellas de carácter sencillo; abarca su en-

torno e historia y realza el valor significativo de las mismas; en segundo lugar, se plantea la necesidad de servirse de otras ciencias o técnicas en el abordaje de la conservación; en tercer lugar, indica la necesidad del mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo y finalmente le adjudica y/o reconoce un nuevo valor al patrimonio cultural; que es su valor de uso, lo que plantearía un cambio radical frente a las posturas de intangibilidad”.⁶

La advertencia formulada en dicha Carta tenía que ver con los procesos de desmantelamiento o de directa destrucción que, en nombre del progreso civilizatorio, amenazaba con arrasar con buena parte de la memoria histórica cultural de algunas primitivas civilizaciones, particularmente en las regiones periféricas. Ya en 1960, la UNESCO había lanzado una proclama a raíz de la construcción de la presa de Assuan por parte de Egipto y la URSS, en la que reclamó la preservación de los monumentos del Valle de los Muertos en el Nilo. Un reclamo que encontró una buena acogida, por lo que representaba para el patrimonio existente también en muchas otras naciones.

Junto a la tentativa de conservación del recurso histórico cultural, se planteó en años siguientes la necesidad la defensa de la naturaleza, amenazada cada vez por la depredación del medio ambiente y los consiguientes efectos negativos sobre el hábitat rural y urbano de las naciones. En el año 1972, ambos temas, el de la cultura y el de la naturaleza se conjugan en la llamada Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Humano, cuya plataforma es aprobada primeramente por la UNESCO y luego por las Naciones Unidas.

La Convención se planteó la defensa del patrimonio humano en su sentido más



⁴ Sergio Molina, *Turismo cultural: La experiencia mexicana*, en “Turismo cultural en América Latina y el Caribe”. ORCALC-UNESCO, La Habana.

⁵ Carolina Marzari, en Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, www.gestióncultural.org.

⁶ Ibid.

amplio —entendiéndose como patrimonio, aquello que se hereda, sean bienes naturales o culturales— creando inicialmente un Comité de Patrimonio Mundial constituido por representantes de los estados firmantes, y entre cuyos objetivos principales figuraron los de: identificar y proponer aquellos lugares de interés natural y cultural que deben ser protegidos, inscribiéndolos en la lista del patrimonio mundial; difundir la existencia de este patrimonio y procurar despertar en la opinión pública la conciencia de su responsabilidad para la salvaguardia del mismo, y proporcionar ayuda técnica para preservar dichos bienes. Y aunque en estos objetivos no figuró en ningún momento la idea de incorporar los recursos naturales y culturales a las actividades propias del turismo, la acción conservacionista adoptada en Estocolmo, y ratificada en sucesivos foros internacionales, serviría para estimular su aprovechamiento por los operadores turísticos en todo el mundo.

¿Pero cual podría ser una definición aceptable del término “turismo cultural”? Pasaron años de deliberaciones sin que ella tuviera algún consenso internacional. En este sentido una de las definiciones más clásicas corresponde al ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, que a través de la “Carta del Turismo Cultural”, adoptada en Bélgica en 1976 en el Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo, señaló que el turismo es un hecho social, humano, económico y cultural irreversible y que cuando él es excesivo o mal gestionado o “cuando es considerado como simple crecimiento, puede poner en peligro la naturaleza física del Patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas. El turismo debería aportar beneficios a la comunidad anfitriona y proporcionar importantes medios y motivaciones para cuidar y mantener su Patrimonio y sus tradiciones vivas”.



Precisando una definición sobre el significado del turismo cultural, la Carta indica: “El turismo cultural es aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios históricos artísticos. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en tanto y en cuanto contribuye - para satisfacer sus propios fines - a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo justifica, de hecho, los esfuerzos que tal mantenimiento y protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que comporta para toda la población implicada”.⁷

Poco después, en 1985, la OMT, aportó una definición de carácter técnico precisando que el turismo cultural estaba constituido por “el movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudio, viajes a festivales u otros eventos artísticos, visitas a sitios o monumentos, viajes para estudiar la Naturaleza, el Arte, el Folklore, y las peregrinaciones”. Y otra de carácter más general: “todos los movimientos de personas para satisfacer la humana necesidad de diversidad, orientados a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros”.

A fin de estudiar el desarrollo del turismo cultural, ATLAS (Association for Tourism and Leisure Education), puso en marcha en 1992 un proyecto de investigación sobre este sector con el objetivo de analizar el mercado del turismo cultural en Europa, y propuso una nueva definición técnico-turística: “todo movimiento de personas hacia atracciones específicamente culturales como sitios patrimoniales, manifestaciones artísticas y culturales, arte y representaciones, fuera de sus lugares habituales de residencia”, y una definición más conceptual: “el movimiento

⁷ ICOMOS, *Carta de Turismo Cultural*, 1976.

temporal de personas hacia una atracción cultural fuera de su lugar habitual de residencia, con la intención de satisfacer sus necesidades culturales”.

Para la investigadora argentina Claudia Toselli, el 8° Borrador de la Carta Internacional sobre Turismo Cultural, presentado ante la Asamblea General de ICOMOS, en 1999, en México, constituye una revisión de la anterior Carta del Turismo Cultural (ICOMOS, 1976), debido a que el turismo experimenta un gran crecimiento, como así también cambios en actitudes y metodologías. “Sin embargo, el cambio principal establecido con la Carta de 1976 es la relación entre turismo y conservación. En la primera, los turistas eran vistos como una amenaza para la integridad del lugar visitado, y por consiguiente, para el patrimonio. La Carta de 1999 señala que, una de las principales causas de la conservación, es la posibilidad de que el lugar u objeto sea accesible a los visitantes en una manera controlada, ya que sin el conocimiento de la importancia que ciertos lugares tienen como patrimonio se dificulta la obtención de los recursos necesarios para su preservación”.⁸

Los organismos internacionales y algunos gobiernos de la región comenzaron a estudiar en los años '80 la incorporación del llamado turismo cultural a los programas del turismo en general, desarrollando su tratamiento en sucesivos foros y encuentros internacionales, los que fueron promovidos por la UNESCO, con la cooperación, en algunos casos, de la OMT, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD). El Foro sobre “Cultura y Turismo”, realizado en la ciudad de Milán, en 1996, incentivó algunos de esos encuentros, como fue el que tuvo lugar en La Habana, también en ese año, dedicado a debatir la situación del “Turismo Cultural en América Latina y el Caribe”.

Cada país de América Latina encaró este sector, según sus propias circunstancias

nacionales. En Brasil, por ejemplo, según observa el experto Carvalho, la preservación de los lugares históricos, artísticos y paisajísticos, fue incorporada inicialmente por los exponentes de la arquitectura moderna de ese país. Ellos fueron los pioneros en la institucionalización del tema del patrimonio artístico y cultural, que desembocaría en 1937 en la creación del Servicio del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (SPHAN). Durante la década de los '70 existió un fuerte incentivo a este sector, con la creación del “Programa de Reconstrucción de las Ciudades Históricas”, originado para beneficiar la región del Nordeste y extendido luego a Minas Gerais, Espírito Santo y Río de Janeiro.

La formación y la implementación de la política gubernamental referente al patrimonio cultural, compete en la actualidad al Instituto Brasileño de Patrimonio Cultural (IBPC), vinculado a la Secretaría de Cultura de la Presidencia, el que sustituye a la Fundación Nacional Pro-Memoria y a la Secretaría de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional. En el interior del país fueron creadas asimismo diversas entidades, según los principios del IBPC, en los estados de Minas Geraes, Bahía, Río, San Pablo y otros.⁹

Según la investigadora Catalina Pantuso, la implementación de una política de protección de los recursos naturales en la Argentina se inició en los años '30, gracias a la labor de personalidades como el Perito Francisco Moreno y el arquitecto Carlos Thays. En la década de los '40, durante el gobierno de Perón, se incrementó la política de protección, lo cual permitió un crecimiento del número de lugares y monumentos declarados de interés nacional, haciendo subir la cifra de los mismos de 13 a 323 (el 42 por ciento del total actual) en todo el país.

Argentina cuenta en la actualidad con 32 áreas protegidas, que ocupan más de tres millones de hectáreas distribuidas en diversas provincias, lo que equivale al 1,25 por ciento del territorio nacional. Cabe recordar que, de

El turismo debería aportar beneficios a la comunidad y proporcionar medios para mantener su Patrimonio y sus tradiciones vivas

⁸ Claudia Toselli, *Turismo cultural...* Ob. cit. www.salvador.org.

⁹ Pompeu Figueiredo de Carvalho, *Patrimônio histórico e artístico nas cidades médias paulistas: a construção do lugar*, em Ady Belestre Rodrigues, “Turismo, espaço, paisagem e cultura”, Ob. cit.

acuerdo a los parámetros de los organismos internacionales, lo deseable sería contar con un 5 por ciento de reservas naturales, distribuidas equilibradamente dentro de la totalidad de las unidades biográficas nacionales.

El cuidado y gestión de las áreas naturales protegidas corresponde a la Administración de Parques Nacionales, dependiente de la Secretaría de Turismo de la Nación, cuya misión y función, según la ley 22.351, es defender el patrimonio natural y cultural, a través de objetivos tales como: conservación de la biodiversidad y los sistemas; preservación de la diversidad cultural; incentivos a la investigación y protección de los yacimientos arqueológicos y paleontológicos, y preservación en condiciones óptimas de los grandes escenarios naturales.

Cuatro sitios naturales han sido declarados patrimonio de la humanidad por parte de la UNESCO: Parques Naturales Ischigualasto y Talampaya; Parque Nacional Iguazú; Parque Nacional Los Glaciares y Península Valdés. A su vez, fueron declarados también dentro de esa calificación tres sitios culturales: Manzana Jesuítica y Estancias Jesuíticas de Córdoba; Misiones Jesuíticas Guaraníes y la Cueva de las Manos del Alto Río.

El país dispone además de un total de 25 parques nacionales, dos reservas nacionales, tres reservas naturales y cinco monumentos nacionales, definidos como regiones, objetos, especies vivas de animales o plantas de interés estético, valor histórico o científico, que merecen protección absoluta. Según la información provista por la Administración de Parques Nacionales, estos son visitados anualmente por más de un millón de turistas, destacándose los de la región patagónica por la información y promoción que existe sobre los mismos.

Los recursos culturales disponibles para la actividad turística se extienden además sobre otros rubros de significativa importancia, como son las actividades artísticas y cultura-

les, diverso tipo de espectáculos, artesanías, fiestas religiosas y populares. En relación a este rubro, según refiere Pantuso, aunque

Se estima que en el país se realizan más de cien fiestas mensuales en su mayor parte religiosas y relacionadas con la producción.

no existe en Argentina, como en muchos otros países de la región, un calendario de fiestas nacionales o regionales consolidado, se estima que en el conjunto del territorio nacional se realizan más de cien fiestas mensuales. La mayoría de las mismas se relacionan con lo religioso (21%), siguiéndoles en

orden de importancia las relacionadas con la producción (19%) y las de carácter social en general. Los eventos artísticos ocupan, en general, el quinto lugar, después de las celebraciones de carácter histórico.

En relación a la oferta turística local ella se concentra en más del 60% del total en los recursos naturales (montañas, lagos, playas, cordillera y selvas), ubicándose en segundo término la oferta cultural (13,4% del total), representada en su casi totalidad por la ciudad de Buenos Aires.¹⁰

La Constitución nacional ha incorporado recientemente, sin embargo, en su artículo 41, que “*las autoridades proveerán a la protección de este derecho (ambiental) a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales*”. También las constituciones de la mayor parte de las provincias, contienen referencias a la preservación del patrimonio natural y cultural.

En el plano de las tentativas de acuerdos intrarregionales, ellas, como ya se ha señalado, se orientaron casi exclusivamente, desde los inicios de la década del los '70, al turismo cultural, aprovechando también las bellezas naturales, con los países vecinos. Como resultado de dichas acciones, logró estructurarse en el interior del Mercosur, el Circuito Turístico Integrado de las Misiones Jesuíticas de los Guaraníes, que atraviesa algunos monumentos declarados por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad: las misiones de San Miguel, en Brasil; San Igna-

¹⁰ Catalina Pantuso, *El turismo cultural en la Argentina*. Monografía elaborada para el Master del Parlamento Cultural del Mercosur (PARCUM), Universidad de Palermo, Buenos Aires, 2001.

cio, Loreto y Santa Ana en Argentina; Jesús y Trinidad en Paraguay; Colonia del Sacramento en Uruguay, y las Cataratas del Iguazú.

El propósito de conseguir que UNESCO declare Patrimonio Mundial de la Humanidad a ciertos espacios culturales o naturales de un país determinado supone por parte de éste la realización de complejas y largas gestiones –además de fuertemente competitivas con otros países– y ellas están a cargo de los organismos públicos y gobiernos nacionales o locales, aunque también participen de las mismas sectores empresariales o sociales involucrados.

La lista de bienes considerados Patrimonio de la Humanidad comprende más de 400 lugares, de los cuales, un centenar corresponde a espacios naturales. Dentro de los mismos figuran monumentos y obras que forman parte de la historia de la humanidad, de indudable interés para los visitantes internacionales y locales, como son los monumentos egipcios, griegos, ciudades medievales, catedrales, mezquitas, monasterios, conjuntos arquitectónicos prehispánicos, ciudades coloniales, parques naturales, etcétera. La lista no se detiene en monumentos, recursos o bienes generados en el pasado, sino que se amplía a la vez sobre algunas obras contemporáneas.

Resulta claro que el hecho de obtener de la UNESCO la declaración de Patrimonio de la Humanidad a un determinado recurso cultural o natural, responde a menudo a intereses del sector turístico, fuertemente interesado en lograr ese reconocimiento por lo que puede representar como oferta para el mercado del sector. Aunque, en diversos casos, tal declaración no se acompañe luego por su reconocimiento efectivo por parte de la región o el municipio donde el recurso esté ubicado. Recordamos al respecto lo sucedido con la Península de Valdés, en Argentina, destacada con ese reconocimiento y luego sujeta al retiro del mismo por parte de la UNESCO, cuando el gobierno local no cumplió con los compromisos mínimos que se habían suscrito para su preservación y

mantenimiento, una situación que vuelve a repetirse actualmente con el gobierno de Jujuy con la Quebrada de Humahuaca, declarada también Patrimonio de la Humanidad.

Sin embargo, esta política de preservación del pasado, puede llevar también, cuando no forma parte de una verdadera visión de apertura y futuro a la fetichización y a la creación de estereotipos que traban el conocimiento y el diálogo entre las culturas. Al respecto, observa Bonet: “*Con frecuencia el turismo (muchos turistas y agentes turísticos) tienden a trivializar, marginar socialmente o segregar de su propio contexto muchas manifestaciones culturales autóctonas. Así, es cada vez más frecuente ver cómo la mercantilización generada por el desarrollo del turismo cultural*

Los espacios turísticos culturales son visitados anualmente por más de un millón de personas.

*desemboca en una espectacularización de unas identidades culturales mitificadas, o hasta inventadas, indígenas que solo se visten con los vestidos tradicionales, con frecuencia una reproducción vistosa y espectacular de los utilizados tradicionalmente, cuando los turistas entran en escena. Así, no ha de extrañar que el turismo se haya identificado como el principal culpable de la mercantilización y falseamiento de muchas manifestaciones culturales tradicionales o del entorno natural. Cabe, entonces, hacer el esfuerzo por conservar la calidad de los recursos culturales y patrimoniales con el desarrollo de un turismo sostenible que evite la trivialidad. En la medida en que se mitifica la autenticidad y el valor original, antropológico y social de cada cultura, se tiende a simplificar o congelar la imagen, propia y externa, de la misma (...) El mantenimiento de esta imagen tipificada facilita su promoción turística, aunque la falsee y entre en contradicción con la transformación imparable, por mestizaje o evolución natural, de toda la realidad humana”.*¹¹

A lo cual, el investigador brasileño Pompeu Figueiredo Carvalho agrega que muchos adeptos de la preservación del patrimonio histórico-cultural, no presentan una argumentación clara y científica sobre el porqué del preservar. Algunos encaran la cuestión

¹¹ Lluís Bonet, *Turismo Cultural...*, Ob. cit.

como algo relativo a la idea del museo. Pero incluso, en la perspectiva de una concepción moderna del museo vivo, esa visión es limitadora. El patrimonio artístico, más aún que un museo vivo, puede contribuir a la construcción de un hábitat urbano vivo y contemporáneo. En ese sentido, la idea de preservación de dicho patrimonio es colocada a menudo en una perspectiva elitista y negligente en cuanto a intentar “contemporaneizar” el pasado como construcción de espacio para el presente.

*“Frente a esta visión del tema, correspondería enfocar el patrimonio histórico no como un simple recurso económico turístico. Se hace necesario encararlo como aquella actividad donde se procesa y se intensifica la realización del individuo, una relación del hombre con la humanidad a través de espacios y tiempos más amplios, más diversos, en contraposición al reduccionismo, a la especialización del homo economicus, incluyendo en este términos la mercadorización/taylorización de su tiempo de ocio y turismo”.*¹²

En este sentido, algunos teóricos y expertos internacionales recuperan la introducción de los “itinerarios”, los “circuitos” o las “rutas” culturales, como manera de propiciar movimientos y flujos que permitan un regreso al concepto histórico y geográfico expresado en el tiempo y el espacio, volviendo así al concepto esencial de la diversidad cultural. La cultura como un *estar siendo* y no como un *es*.

“Si se concibe un itinerario, o ruta, como la forma de traer de nuevo la idea del movimiento en las civilización y la cultura, se vuelve a la idea de que cualquier cultura o civilización es el fruto de interacciones y contactos. En esa dialéctica, cada pueblo ha sido capaz de construir y concebir su propia cultura. Con esta idea podemos ayudar a eliminar lo que

*ahora es un factor dominante: la tendencia de que a las culturas, las identidades, los patrimonios, los legados, se vean aislados, se cierren en sí mismos, en sus propios valores. Esto conduce al sectarismo, al fundamentalismo. Un pueblo rechaza a otro porque no comprende y se cierra en su propia cultura y su propia civilización. Cuando hablamos de itinerarios, estamos hablando de movimiento, movimiento de personas, de ideas, de valores, de religiones, de mercancías. Es así como se ha ido construyendo a través de la historia cada civilización o cultura en el mundo”.*¹³

De cualquier manera, el turismo cultural como el rural –entendido éste el que trasciende a la concurrencia a viejas estancias o haciendas y se proyecta en territorios de pequeños y medianos productores agrícola-ganaderos– demandan de políticas que si en este último rubro, convocan a la población rural y a los municipios a participar protagónicamente en sus actividades y resultados, en el primero lo hacen con los agentes y actores locales, es decir los artistas y creadores, los artesanos, y las asociaciones y organizaciones que los representen, sea en la producción o en la reproducción de bienes y servicios culturales. Ello representará un claro beneficio no sólo para los agentes culturales, sino para la comunicación y proyección de sus obras con la demanda turística nacional e internacional que acceda a las mismas.

En lo que respecta al encuentro o al reencuentro de la población local con su patrimonio natural y cultural, no cabe duda que esa experiencia personal e intransferible podrá contribuir poderosamente a la comprensión y a la sensibilización de recursos propios que tienen que ver con la memoria y la identidad colectiva. Ayudando, a la vez, a los procesos de integración nacional y regional y a dinamizar y redistribuir de mejor manera la economía y el empleo en cada país. ●

¹² Pompeu Figueiredo de Carvalho, Ob. cit.

¹³ Doudou Diéne, *Ruta del esclavo*, en “Turismo cultural en América Latina...”, Ob. cit.